

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE Nº 2023/00360

**Suministro de material desechable y artículos de limpieza
para el Servicio de Hostelería de la OSI Araba**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de material desechable y artículos de limpieza para el Servicio de Hostelería de la OSI Araba para un periodo total de 4 años (contrato inicial de dos años, más 2 posibles prórrogas de un año) o hasta adjudicación de un nuevo expediente de contratación.

Los productos objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación relacionada con la alimentación de los pacientes en la OSI Araba.

2. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

Se trata de un contrato de suministro de naturaleza administrativa, y se rige por el contenido del presente Pliego, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministro y por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen carácter contractual para las partes.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL LOTE

El objeto del contrato se constituye en **1 lote**, en las cantidades y por los precios unitarios máximos e importe máximo que a continuación se indica (los precios unitarios de cada uno de los productos son máximos y no pueden ser superados por las ofertas) :

Nº Lote/ Sublote	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (2 años)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (IVA excluido)	PRESUPUESTO MÁXIMO (IVA excluido)
1	MATERIAL DESECHABLE Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA			
1.1	BANDEJA RECTANGULAR PEQUEÑA DESECHABLE	1.000	0,02 €	20,00 €
1.2	BAYETA ABSORVENTE ROLLO VILEDA	400	20,37 €	8.148,00 €
1.3	BOBINA ENVASADORA DE CUBIERTOS	200	38,04 €	7.608,00 €
1.4	BOLSA TRANSPARENTE CUBIERTOS 10X25 CJ 1000	160	8,38 €	1.340,80 €
1.5	BOLSA BASURA NEGRA 90x115	32.000	0,17 €	5.440,00 €
1.6	BOLSA BASURA TRANSPARENTE	8.000	0,21 €	1.680,00 €
1.7	BOLSA ENVASADORA VACÍO 300x350 pq de 100 u.	60	15,12 €	907,20 €
1.8	CEPILLO HIGIENICO VAJILLAS TIPO VILEDA 28 cm	10	2,47 €	24,70 €
1.9	CERILLAS	300	0,65 €	195,00 €
1.10	CUBO	40	14,70 €	588,00 €
1.11	CUCHARA PLÁSTICO 16 cm	300.000	0,04 €	12.000,00 €
1.12	CUCHARILLA PLÁSTICO 12 cm	13.000	0,02 €	260,00 €
1.13	CUCHILLO PLÁSTICO 16 cm	15.000	0,04 €	600,00 €
1.14	DELANTAL PLÁSTICO C /PETO	40.000	0,07 €	2.800,00 €
1.15	ESCOBA COMPLETA / RECAMBIO ESCOBA	50	3,38 €	169,00 €
1.16	ESCURRIDOR PRENSA GRIS FREGONA INDUSTRIAL	10	45,53 €	455,30 €
1.17	SCOTCHBRITE SALVAUÑAS 70X130MM/NEGRO 158X95 mm o SIMILAR	500	1,85 €	925,00 €
1.18	ESTROPAJO VERDE/NEGRO ROLLO 6 metros	300	19,08 €	5.724,00 €
1.19	FILM TRANSPARENTE PVC 0,45X300	200	6,91 €	1.382,00 €
1.20	FILTRO MELITA	3.600	0,04 €	144,00 €
1.21	FILTRO PAPEL CAFETERA 330 mm DIAMETRO, PAQ DE 100 UNIDADES	500	0,53 €	265,00 €
1.22	CARRO DUO MOP. TASKI SISTEMA DOBLE CUBO Y PRENSA ESCURRIDOR	4	104,92 €	419,68 €
1.23	FREGONA/CUBO/ESCURRIDOR	40	1,50 €	60,00 €
1.24	GORRO DESECHABLE PQ DE 100 U.	10.000	3,25 €	32.500,00 €
1.25	GUANTE ALGODÓN BLANCO	2.000	0,96 €	1.920,00 €
1.26	GUANTES SATINADOS GDE PAR	6.000	0,66 €	3.960,00 €
1.27	GUANTES SATINADOS MED PAR	12.000	0,66 €	7.920,00 €
1.28	GUANTES SATINADOS PEQ PAR	12.000	0,66 €	7.920,00 €
1.29	HARAGAN	10	12,12 €	121,20 €
1.30	PAPEL HORNO (PACK 500 HOJAS)	50	30,00 €	1.500,00 €
1.31	ROLLO 100 MANGAS PASTELERAS DESECHABLES	3	18,10 €	54,30 €
1.32	PIEDRA PÓMEZ	2.000	1,51 €	3.020,00 €
1.33	PLATO LLANO 22 cm	7.000	0,15 €	1.050,00 €
1.34	RECAMBIO FREGONA INDUSTRIAL	40	1,88 €	75,20 €
1.35	RECOGEDOR	80	1,63 €	130,40 €
1.36	TAPA TARRINA 250	60.000	0,07 €	4.200,00 €
1.37	TAPA TARRINA 500	1.000	0,10 €	100,00 €
1.38	TARRINA 250	80.000	0,14 €	11.200,00 €
1.39	TARRINA 500 cc	1.000	0,17 €	170,00 €
1.40	TIRAS REACTIVAS ENSALADAS (PAQUETES 25 UNIDADES)	10	20,00 €	200,00 €
1.41	TENEDOR PLÁSTICO 16 cm	100	0,04 €	4,00 €
PRESUPUESTO TOTAL				127.200,78 €

El número de unidades previsto es estimativo, por estar subordinado a la actividad de la OSI Araba, y por tanto no se considera elemento esencial del contrato. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se detallan las características mínimas que deben cumplir los productos ofertados por las empresas licitadoras. La oferta que no cumpla con dichas características técnicas mínimas quedará EXCLUIDA.

Cualquier referencia a una marca concreta ha de entenderse como referida a que se precisa de ese tipo o similar. Las medidas son aproximadas.

LOTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1	BANDEJA RECTANGULAR PEQUEÑA DESECHABLE 10X13X3
1.2	BAYETA ABSORBENTE ROLLO TIPO VILEDA O SIMILAR
1.3	BOBINA DE PLÁSTICO ENVASADORA DE CUBIERTOS 30 MC 195 MM
1.4	BOLSA TRANSPARENTE CUBIERTOS 10X25 CJ 1000
1.5	BOLSA BASURA NEGRA 90x115 galga 180
1.6	BOLSA BASURA TRANSPARENTE 90x115 galga 180
1.7	BOLSA ENVASADORA VACÍO 300x350 pq de 100 unidades.
1.8	CEPILLO HIGIENICO VAJILLAS TIPO VILEDA O SIMILAR 28 CM
1.9	CERILLAS
1.10	CUBO 6 Y 30 L
1.11	CUCHARA PLÁSTICO 16 CM
1.12	CUCHARILLA PLÁSTICO 12 CM
1.13	CUCHILLO PLÁSTICO 16 CM
1.14	DELANTAL PLÁSTICO C /PETO
1.15	ESCOBA COMPLETA / RECAMBIO ESCOBA
1.16	ESCURRIDOR PRENSA GRIS FREGONA INDUSTRIAL
1.17	SCOTCHBRITE SALVAUÑAS 70X130MM/NEGRO 158X95 mm o SIMILAR
1.18	ESTROPAJO VERDE/NEGRO ROLLO 6 metros
1.19	FILM TRANSPARENTE PVC 0,45X300
1.20	FILTRO MELITA tamaño 1x4
1.21	FILTRO PAPEL CAFETERA 330 MM DIAMETRO, PAQ DE 100 UNIDADES
1.22	CARRO DUO MOP. TASKI SISTEMA DOBLE CUBO Y PRENSA ESCURRIDOR
1.23	FREGONA/CUBO/ESCURRIDOR
1.24	GORRO DESECHABLE pq 100 unidades.
1.25	GUANTE ALGODÓN BLANCO
1.26	GUANTES SATINADOS GDE

LOTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.27	GUANTES SATINADOS MED
1.28	GUANTES SATINADOS PEQ
1.29	HARAGÁN
1.30	PAPEL HORNO (PACK 500 HOJAS)
1.31	ROLLO 100 MANGAS PASTELERAS DESECHABLES
1.32	PIEDRA PÓMEZ
1.33	PLATO LLANO 22 CM
1.34	RECAMBIO FREGONA INDUSTRIAL
1.35	RECOGEDOR
1.36	TAPA TARRINA 250
1.37	TAPA TARRINA 500
1.38	TARRINA 250
1.39	TARRINA 500 CC
1.40	TIRAS REACTIVAS ENSALADAS (PAQUETES 25 UNIDADES)
1.41	TENEDOR PLÁSTICO 16 CM

El número unidades previsto es estimativo, por estar subordinado a la actividad de la OSI Araba, y por tanto no se considera elemento esencial del contrato. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

Todos los productos a suministrar serán de primera calidad, cumplan con la normativa exigida por las especificaciones anteriores y con la aprobación de las muestras y fichas presentadas.

Se valorarán productos ecológicos.

5. MUESTRAS

Es condición imprescindible, el envío de muestras debidamente identificadas de todos los artículos ofertados.

Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vayan a ser suministrados a las organizaciones peticionarias, siguiendo los criterios que se establecen en el presente apartado.

No se admitirán artículos que, siendo preceptiva, no contengan la referencia CE impresa.

5.1 Cantidad y lugar de entrega

Se deberán entregar muestras la cantidad detallada en el siguiente cuadro:

Muestras a entregar en Hospital Txagorritxu:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	UNIDADES
1.1	BANDEJA RECTANGULAR PEQUEÑA DESECHABLE	1
1.3	BOBINA ENVASADORA DE CUBIERTOS	1
1.11	CUCHARA PLÁSTICO 16 CM	1
1.12	CUCHARILLA PLÁSTICO 12 CM	1
1.13	CUCHILLO PLÁSTICO 16 CM	1
1.17	SCOTCHBRITE SALVAUÑAS 70X130MM/NEGRO 158X95 MM O SIMILAR	1
1.18	ESTROPAJO VERDE/NEGRO ROLLO	1
1.24	GORRO DESECHABLE PQ DE 100 U.	1
1.26	GUANTES SATINADOS GDE PAR	1
1.33	PLATO LLANO 22 CM	1
1.36	TAPA TARRINA 250	1
1.37	TAPA TARRINA 500	1
1.38	TARRINA 250	1
1.39	TARRINA 500 CC	1
1.41	TENEDOR PLÁSTICO 16 CM	1

CENTRO	DIRECCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCIÓN DE
OSI Araba- Txagorritxu	C/ José Achótegui, s/n 01009 – Vitoria-Gasteiz	Almacén General	Pablo Olarte (Hostelería)

Las muestras se acompañarán con un albarán de entrega que deberá ir fuera del embalaje para su sellado de entrada por el Centro.

Asimismo, a efectos de su constancia en el expediente de contratación, se deberá enviar copia del albarán de entrega a la dirección de correo electrónico:

contratacionadva.osiaraba@osakidetza.eus

Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Osakidetza.

Las muestras deberán estar depositadas en la dirección arriba indicada, siendo el último día de presentación el día de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. La falta de cumplimiento de este requisito puede ser causa de **EXCLUSIÓN**.

5.2 Normas para la identificación de las muestras

Las muestras deberán estar debidamente identificadas, con los siguientes datos:

- Nº de expediente
- Nº de lote
- Nombre empresa ofertante
- Marca producto ofertado
- Referencia del artículo para el proveedor

MODELO DE ETIQUETA DE MUESTRA

Nº de expediente: <<**expediente**>>
Nº de Lote: <<**Lote**__ >>
Nombre empresa: <<**empresa**>>
Marca producto ofertado: <<**marca**>>
Referencia del artículo para el proveedor: <<**Refª proveedor**>>

El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo.

El envase unitario que no reúna los requisitos de identificación podrá quedar excluido, por lo que se podrá excluir la oferta al lote completo por dicho motivo.

6. FACULTAD DE INSPECCIÓN

El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del contrato, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el cumplimiento de lo convenido.

El contratista está obligado a asumir los gastos de comprobación de materiales, vigilancia del proceso de fabricación y/o distribución, si procede, y de los materiales, personal, transporte, entrega, gastos de instalación y formación del personal propio de los Centros que determinen el órgano de contratación.

7. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Se tendrá en cuenta en la valoración de las ofertas aspectos de protección del medioambiente y de sostenibilidad y reciclaje.

Se preferirán aquellas ofertas que procuren productos con aspectos entre otros que se puedan tomar en consideración como:

- Se suministren en envases con contenido reciclado.
- Se suministren en envases a base de materias primas renovables.
- No se suministren en porciones individuales (envases unitarios).
- Carácter reciclable o no que pueden presentar los residuos que generen los envases o productos.
- Productos de limpieza que precisen menos dosis o por su características produzcan un menor impacto ambiental.
- Balance de consumo estimado inicial en contraste con el consumo que se estima para el producto de limpieza concreto de la oferta que indique un menor impacto ambiental.
- Preferencia sobre productos de limpieza que cumplan los criterios básicos del apartado 3.1 al 3.6. de los criterios de la CPE de la UE (ver http://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/tool-kit/cleaning_product/es.pdf) aplicables a los productos de limpieza.